EXPOSICION DE MOTIVOS

Señores

Concejo Municipal de Pasto

Presento ante Ustedes, para ser debatido y aprobado el PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA DIVINA MISERICORDIA EN LA CIUDAD DE PASTO.

Formulo las consideraciones por las esta Corporación puede brindar un justo reconocimiento a una comunidad que ha participado en la construcción de uno de los mas hermosos templos en el Municipio de Pasto. Por ello es necesario traer un recuento histórico que se detalla a cotinuación y narrado por sus propios miembros:

RESEÑA HISTÓRICA SANTUARIO DE LA DIVINA MISERICORDIA

La comunidad parroquial DIVINA MISERICORDIA nace del deseo de brindar al pueblo de DIOS en el sector noroccidental de la ciudad de Pasto un servicio pastoral cada vez más cercano y eficaz. Este sueño se forjó paulatinamente alrededor de la espiritualidad de la Misericordia, impulsada en nuestros días por las apariciones de Jesús a una religiosa polaca, FAUSTINA KOWALSKA, en la primera mitad del siglo XX, y que encontró gran acogida sobre todo entre las familias de los barrios QUINTAS DE SAN PEDRO y ALTOS DE LA COLINA, hacia el año 2004. Esta experiencia estaba apoyada por la labor pastoral de la parroquia San Andrés y animada por el diácono Jaime Goyes (q.e.p.d), cuyo recuerdo subsiste cariñosamente en la actual comunidad parroquial.

Con la colaboración de algunas personas fue posible la edificación de un improvisado templete en un lote prestado para tal fin en el barrio Quintas de San Pedro, pero hacia el año 2006 surgió el deseo de construir un lugar apto

para el culto, proyecto de pequeñas dimensiones que se alzaría en los contornos del mismo sector.

Sin embargo, con miras a la consolidación de una comunidad parroquial más amplia, en el año 2007, Monseñor Enrique Prado Bolaños ofreció un lote al respaldo del Hospital San Pedro, junto a la diagonal 16, en el que actualmente se encuentra el templete parroquial.

El domingo II de Pascua correspondiente al 19 de abril de 2009, en el marco del Año Jubilar por el sesquicentenario de la creación de la Diócesis de Pasto, tuvo lugar la promulgación de la Parroquia de la Divina Misericordia, siendo su primer párroco el Padre Luis Carlos López Villota. Durante el servicio pastoral que prestó hasta el año 2015 le acompañaron los padres Jose Lopez, Mauro Urbano y Fernando Narvaez como vicarios cooperadores, trabajo que se ha visto potenciado por la presencia de las Hermanas Vicentinas, quienes apoyan la labor del Hospital San Pedro, los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios en el Hospital San Rafael y la comunidad de Hermanas Betlemitas con el Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

En la actualidad la parroquia brinda su atención a los habitantes del Conjunto Residencial Remansos del Norte, Quintas de San Pedro, Altos de la Colina y el condominio que lleva el mismo nombre, Laureles, Prado Verde, Figueroa, Miravalle, Calatrava, Portal de la Colina, Mirador, Diagonal la 16, La Colina, El Refugio, Santa Ana, San Rafael y El Dorado.

Desde el año 2015 el Padre Eugenio Gonzales, como nuevo párroco de esta comunidad, y conjuntamente con el Padre Narciso Obando en calidad de vicario.

El Padre Eugenio Gonzales ya había trabajado anteriormente junto Padre José Feliz Jiménez el templo de Santa Mónica y la ampliación del templo del Niño Jesús de Praga, primeras gestiones para construcción Templo de La Resurrección en la Carolina y la zona administrativa de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen con su centro en el barrio el Tejar. Experiencia que lo llevo a continuar la obra que antecesores iniciaron de dar comienzo a la construcción con la explanación del lote, lograr etapa de diseño arquitectónico y respectivas procesos legales de Alcaldía y Curaduría bajo la dirección de: Arquitectos: Gloria Astorquiza y Ricardo Navarrete, Dirección de construcción: Ingeniero Jairo García. Y el apoyo incondicional y sin el cual no se hubiese podido cumplir la misión, de quienes el Padre Gonzales considera Abejitas Obreras,

infinidad de Aportantes entre feligreses y Peregrinos y esas Pequeñas comunidades Eclesiales, un organizado consejo Económico y grupos voluntarios de Espiritualidad.

Como podemos detallar en hermosa esta historia, pero asi es la obra desarrollada en nuestro Municipio por una comunidad inquieta en mejorar su estilo de vida y que merecen el reconocimiento de este Concejo Municipal.

Atentamente.

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
CONCEJAL DE PASTO

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA DIVINA MISERICORDIA EN LA CIUDAD DE PASTO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la distinción ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA DIVINA MISERICORDIA EN LA CIUDAD DE PASTO, quienes con su incanzable trabajo pudieron construir y entregar al culto religioso uno de los más bellos santuarios en nuestro Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA DIVINA MISERICORDIA EN LA CIUDAD DE PASTO, en su nombre a: Obispo de Pasto Monseñor JUAN CARLOS CARDENAS, Monseñor ENRIQUE PRADO BOLAÑOS gestor de la entrega del terreno perteneciente a la Entidad Hospital San Pedro y al Padre EUGENIO GONZALEZ GUALGUAN impulsor del proyecto y quien hará extensiva esta distinción a toda la comunidad Parroquial y en especial a quienes hicieron posible esta magna obra.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y la ORDEN será entregada en ceremonia especial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Pasto, a los días del mes de abril de

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PASTO SECRETARIO